



Unidad Nacional de Protección
Área: Subdirección de Protección
Proceso: Gestión de Medidas de Protección



Fecha de Reporte: 13/01/2017

Fecha de Seguimiento: 18/01/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
- Debilidad Administrativa en la revisión de la ruta - Cumplidos de comisión - Cambio en la Alta Dirección	Uso indebido de comisión para beneficio de un particular o tercero	1. Verificar que los formatos sean establecidos para el cumplimiento de la comisión, los cuales deben estar debidamente diligenciados y con las firmas correspondientes. 2. Realizar muestreos aleatorios de certificados de permanencia a través de llamadas a las personas que firman dicho formato, con el fin de evidenciar posibles irregularidades en los desplazamientos.	SI	* De acuerdo a las verificaciones realizadas con la pre factura para el último cuatrimestre del 2016, se continúa con la verificación a los formatos por zona, donde se hace el cruce entre lo autorizado frente a lo cobrado por el operador, de este modo se evita el reporte de novedades, continua con el reporte de informe a la fiducia para el pago directo a las cuentas bancarias de los escoltas, de la mano con el informe técnico operativo de lo mencionado anteriormente ante la dirección general y la Subdirección de protección. * Para este cuatrimestre continua el incremento en el % de muestreo, realizándose la verificación a través de llamadas a los cumplidos y certificados de permanencia con un muestreo aleatorio del 20 % sobre lo facturado por el operador con el fin de evidenciar la veracidad de quien firma y que se halla realizado el desplazamiento.	De acuerdo a la información aportada por el proceso, se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, a fin de mejorar el control de pagos al operador privado, en desarrollo de la supervisión de los contratos. Al observar la valoración de los controles se observa que el riesgo esta siendo controlado lo que reduce la probabilidad de que este se materialice.
- Debilidad en el control para la asignación de combustibles. - Cambios en la Alta Dirección	Asignación del combustible para vehículos que no hacen parte del parque automotor de la Unidad, obteniendo beneficio propio	1. Realizar la revisión minuciosa de la base de datos de los vehículos de propiedad y rentados de la UNP con el fin de identificar los que están en misionalidad 2. Realizar instalaciones de Chips de combustibles a los vehículos que aplique, para que el consumo solo lo realice el vehículo autorizado por la unidad 3. Verificar constantemente los topes permitidos según la resolución de combustibles 165 del 14 de marzo de 2014 - vigente en la actualidad contra el kilometraje de los vehículos	SI	A corte 23 de diciembre están en uso 243 tarjetas de combustible y 1,407 Chip de combustible, se les asigna el tope asignado según resolución de combustible 165 del 14 de marzo de 2014.	Se evidencia que los controles diseñados para evitar la materialización del riesgo de corrupción en cuanto a la asignación de combustibles ha logrado impacto positivo en el manejo de los recursos asignados. Al observar la valoración de los controles se observa que el riesgo esta siendo controlado lo que reduce la probabilidad de que este se materialice.
Falta de una herramienta tecnológica para la administración de la bases de datos	Implementar medidas de protección a las personas que no son beneficiarias del programa de protección, beneficiando a particulares o a terceros	Revisar las bases de datos y confirmar la información con los actos administrativos del CERREM Llevar el control de inventarios de medidas de protección.	SI	1. Se continúa la verificación de la base de datos frente a la información de los actos administrativos designando una persona para medidas blandas y una para duras con el fin de mantener la información actualizada, con forme la llegada al día de los actos administrativos. 2. De acuerdo a los formatos establecidos por Planeación se realiza la solicitud a almacén por medio del formato de requisición de bienes las cantidades y características, al momento de las entregas de las medidas se hace el cruce del serial para saber el comportamiento del Stock, con los celulares y botones de apoyo estas solicitudes se realizan directamente a Claro, al llegar la medida se alimenta base de datos con numero de Imei, al tiempo que se realiza la depuración del Stock también.	Se modificaron las causas y los controles del riesgo, de acuerdo con las observaciones de la OCI. La Oficina de Control Interno recomienda documentar las novedades encontradas y tomar las acciones pertinentes para identificar responsabilidades.
Debilidad en la supervisión de vehículos rentados. Influencia de las rentadoras	Pago en la facturación de vehículos que no prestaron servicios a la Unidad Nacional de Protección, beneficiando a particulares o un tercero.	Revisar la base de datos de vehículos rentados para contrastar con la información de la operatividad real del vehículo en la Unidad	SI	Continua la verificación de base de datos de vehículos rentados a corte 26-12-2016 se tiene una persona que se encarga de enviar informe de número de vehículos a facturar.	De acuerdo con la información aportada por el proceso se evidencia que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, a fin de mejorar el control de pagos al operador privado de vehículos. Al observar la valoración de los controles se observa que el riesgo está siendo controlado, lo que reduce la probabilidad de que este se materialice. La Oficina de Control Interno recomienda documentar las novedades encontradas y tomar las acciones pertinentes para identificar responsabilidades.



Unidad Nacional de Protección
Área: Subdirección de Protección
Proceso: Gestión de Medidas de Protección



Fecha de Reporte: 13/01/2017

Fecha de Seguimiento: 18/01/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Falta de fortalecimiento en el carácter personal relacionados con los valores y principios institucionales. Influencia de terceros (beneficiario y/o beneficiaria del programa) con el ánimo de doblegar la ética y la moral del funcionario	Acceder a dadas para dar manejo a las diligencias administrativas y operativas previas de verificación por el presunto uso indebido de la medida de protección que puede incurrir un beneficiario y/o beneficiaria del programa	Revisar que el informe de verificación cumpla las instrucciones particulares y generales dadas en la misión de trabajo.	SI	<p>Las noticias del presunto uso indebido de las medidas de Protección, se receptionan a través de correo electrónico grupodeverificacion@unp.gov.co y sigob Grupo de Verificación, por medio de anónimos, medios abiertos y escritos de público conocimiento; a estas noticias se le realizan un filtro para determinar si es de nuestra competencia; una vez verificada la novedad se genera una misión de trabajo en el Formato de misión GMP-FT-50/V3 y asignada a los funcionarios del área; una vez fijada la misión al funcionario este realiza labores de escritorio en la consulta de bases de datos de uso exclusivo de la UNP y procede a realizar la verificación de la noticia "in situ" con el fin de convalidar o desvirtuar la noticia.</p> <p>En las verificación se utiliza el formato de entrevista GMP-FT-73/V3 (PARA VERIFICACION DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION)</p> <p>Una vez realizada la verificación se genera un informe relatando las actividades realizadas en el formato GMP-FT-72/V2 (INFORME DE VERIFICACION PARA EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LAS MEDIDAS) anexando los respectivos insumos necesarios para la consecución del objetivo, culminado el informe se le da traslado al área de sustentación para su fines pertinentes con la revisión y aprobación del Coordinador.</p> <p>Así mismo se radica soportes de los desplazamientos al área de Autorizaciones de viaje – G.C.A. para que estos sean comprobados por esta área.</p>	Se evidencia que los controles están diseñados para evitar la materialización del riesgo de corrupción en cuanto a las acciones de investigación del mal uso de las medidas. Sin embargo este riesgo debería involucrar todas las acciones que desarrollan los grupos de trabajo. Por la anterior, la Oficina de Control Interno recomienda realizar un análisis del riesgo, de tal manera que permita una descripción mas amplia, la identificación de causas, controles y acciones para reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.
Ausencia de controles sobre las asignaciones y rotaciones de hombres de protección. Influencia de los beneficiarios o beneficiarias del programa	Vulnerabilidad al interior del esquema por falta de la autonomía y control en la asignación y rotación	Realizar los comité de rotación y traslados de personal.	SI	La secretaria técnica del comité nombro una persona a quien se le están tramitando las solicitudes de rotaciones y ya se esta manejando las reuniones	Se evidencia que el control esta diseñado para evitar la materialización del riesgo de corrupción en la rotación y traslado de personal de hombres de protección. La Oficina de Control Interno reitera su observación que es importante tratar como un riesgo aquellos que puedan afectar la integridad ética, su confiabilidad y las competencias profesionales de los hombres de protección.

Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección